

708507



MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON ARTURO SERECIGNI ROSIÑOL, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, calle Jerónimo de la --
Quintana, 11,

s o b r e :

"MECANISMO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA ROBOS APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS".

5 La presente invención se refiere a un mecanismo de seguridad y protección, contra robos, aplicable a toda clase de vehículos, especialmente automóviles, tanto particulares como taxímetros, autobuses de servicios públicos y privados, camionetas especialmente las destinadas al traslado de fondos para pago de nóminas y otros.

Aún cuando varias de las características del objeto de esta invención comprenden los principios de cons

306503



5 trucción descritos y reivindicados en la patente española anterior número 302.635 propiedad del solicitante, en algunos de sus más concretos detalles y aspectos, la invención que ahora se protege debe ser considerada como perfeccionamientos en dicha patente.

Ante todo recordemos, brevemente, las características del objeto de la patente de invención número - - - 302.635.

10 Se halla fundamentado el objeto de aquella patente en un mecanismo de seguridad y protección contra robo para Entidades Bancarias y establecimientos similares, como toda clase de secciones y departamentos en donde se guarden, conserven ó custodien toda clase de valores u objetos que puedan inducir a ser arrebatados contra la voluntad de sus legales poseedores, guardianes custodiadores 15 ó empleados a tal objeto, joyerías, museos, escaparates, vitrinas de exposición de objetos de valor, en hoteles, exposiciones y toda clase de establecimientos habilitados para cobros y pagos, que se caracterizan para ser accionados deliberadamente en caso de urgencia, implicando 20 la disposición de un complejo de doble impulso: Uno de terminante de la fase de tierra que puede ser accionado mediante pulsadores situados en múltiples puntos estratégicos del centro en que se instale el mecanismo, y otro de 25 apertura ó retroceso a la posición normal accionable desde un puesto interior de control, sólo accesible a persona determinada, a cuyo puesto llega el tendido eléctrico por debajo del piso y en el que existe una instalación de acumuladores para generar la fuerza exigida por estos dos impulsos y cuyas baterías están permanentemente conectadas por 30

306503



medio de un cargador a la red.

La invención que ahora se protege, y sobre los fundamentos esenciales pertinentes, se contrae a disponer en el respaldo de los asientos delanteros de los vehículos y sobre cada una de las ventanillas laterales y traseras fijas ó movibles así como un pasador de cierre interior de cada puerta sin comunicación con la parte exterior de los vehículos un dispositivo adecuado por el cual en los puntos de los asientos delanteros de sus respaldos y en los de debajo de cada ventanilla ó cristal que se quiera poder separar en cualquier momento de la parte exterior de los vehículos, mediante pequeños motores conectados con la batería del vehículo, que al impulsar un botón de contacto por dos veces seguidas, botón establecido junto al acelerador, ó a un aro de contacto en el volante, similar a los de bocinas o claxon, cada uno de los motores laterales, de lanternos ó traseros, accionarán un apéndice articulado para empujar violentamente hacia arriba, unas chapas de acero invulnerables que llegarán hasta el techo del vehículo, separando así, de una manera instantánea, los asientos delanteros del resto del coche y la cantidad de ventanillas y la parte trasera, a la vez que accionan los pasadores de cierre interior de cada puerta de las que contengan el vehículo, a la vez que acciona la sirena del coche que puede desconectarse cuando se quiera dejar el vehículo aparcado en cualquier lugar para así impedir el robo de los mismos. En caso de peligro personal para el conductor del vehículo, podrá acelerar su marcha, a la vez que la sirena de alarma para llamar poderosamente la atención hasta poder detener el vehículo ante cualquier autoridad, Comisaría, Guardia Ci

306503



- 4 -

27 NOV 1954

vil ó Cuartel.

El objeto que se protege puede ser comprendido en otras determinadas formas, sin apartarse del espíritu de las esenciales cualidades del mismo y se desea que el presente desarrollo sea considerado, en todos los aspectos, como ilustrativo y no limitativo; por tanto hay que remitirse a la anterior descripción y nota reivindicatoria para indicar el objeto a registrar.

N O T A

En resumen: la presente invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mecanismo de seguridad y protección contra robos aplicable a toda clase de vehículos, caracterizado por comprender un complejo accionador de doble impulso, uno, determinante de la fase de cierre y otro, de apertura ó retroceso a posición estática, disponiendo en el respaldo de cada uno de los asientos delanteros y debajo de cada cristal ó hueco, lateral ó trasero que se quiera proteger, un dispositivo por el cual, mediante pequeños motores conectados con la batería del vehículo, al impulsar un botón de contacto, por dos veces seguidas, botón que se establece junto al acelerador, ó un aro de contacto en el volante, similar a los de para el claxon, cada uno de los motores de acción conectada, por el engranaje que formará la salida de su eje, accionará el apéndice de encaje también engranado que empujará violentamente, hacia arriba, una chapa de acero, invulnerable a los disparos de pistola ó metralleta, que llegará hasta el techo del vehículo y tapaná ó cubrirá los cristales de las ventanillas traseras y laterales que se desee proteger.

306503

27 NOV



29.- "MECANISMO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA ROBOS APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS".

Según se describe en esta memoria que consta de CINCO HOJAS, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 NOV. 1934

~~SALVO FERNANDEZ CANTERO~~